



## **AVISO DE PRIVACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE**

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, CON DOMICILIO EN CALLE PEZ LUCIO NUMERO 10526, COL. PUERTO ANAPRA, C.P. 32107, EN LA HEROICA CIUDAD JUAREZ, INFORMA A USTED QUE SUS DATOS PERSONALES Y/O SENSIBLES SERAN UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION.

LOS DATOS PERSONALES Y/O SENSIBLES SERAN UTILIZADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION SIEMPRE APEGADOS A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SERVICIOS ESCOLARES. - RECABA LA INFORMACION POR MEDIO DE LA PAGINA INSTITUCIONAL EN LA FICHA DE ADMISION, RECABA LOS DOCUMENTOS DE LOS ALUMNOS Y EL ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA LAS BECAS.

DIRECCION DE VINCULACION. - RECABA INFORMACION DE LOS EGRESADOS POR MEDIO DE UN CUESTIONARIO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS FORMATOS DEL SISTEMA DE CALIDAD EN LA PAGINA INSTITUCIONAL Y TAMBIEN TRANSFIERE DATOS PERSONALES A LAS EMPRESAS CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ALUMNOS REALICEN SUS ESTADIAS DENTRO DE ELLAS

LAS DIRECCIONES ACADÉMICAS RECIBEN INFORMACION DE DATOS PERSONALES POR MEDIO DE FICHAS ESCOLARES QUE LES TRANSFIERE EL AREA DE SERVICIOS ESCOLARES PARA EL CONTROL INTERNO DE LOS ALUMNOS

ASI COMO TAMBIEN EL AREA DE SERVICIOS ESCOLARES TRANSFIERE DATOS PERSONALES DE LOS ALUMNOS AL AREA DE FINANZAS PARA EL COBRO DE INSCRIPCIONES  
EL AREA DE RECURSOS HUMANOS RECIBE DATOS PERSONALES POR MEDIO DE LOS CURRICULUM Y LAS SOLICITUDES DE EMPLEO.

LA INFORMACION PERSONAL NO SE UTILIZA CON FINES COMERCIALES, EN CIERTAS ÁREAS DEL SITIO WEB DE LA INSTITUCION SE SOLICITA AL USUARIO PROPORCIONAR LA INFORMACION NECESARIA PARA VERIFICAR SU DERECHO AL ACCESO AL SITIO.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS DATOS PERSONALES DE TODO SU ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO ASI COMO DE SUS PROVEEDORES BAJO LAS MAS ERICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN EN TODO MOMENTO SU CONFIDENCIALIDAD. ASI MISMO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PREVISTAS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE NOS OCUPA Y DE LA LEY APLICABLE AL MISMO, PODRAN SER RECABADOS ADEMÁS DATOS SENSIBLES, LOS CUALES PODRAN ESTAR RELACIONADOS A SU VIDA MAS INTIMA, COMO LO ES EL ASPECTO DE ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, ESTADO DE SALUD, CREENCIAS RELIGIOSAS, OPINIONES POLÍTICAS ENTRE OTRAS.

COMO UTILIZAMOS LA INFORMACION.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE HA ADOPTADO LOS NIVELES DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SENSIBLES LEGALMENTE REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, CALIDAD, CONSENTIMIENTO, INFORMACIÓN, FINALIDAD, LEALTAD, PROPORCIONALIDAD Y RESPONSABILIDAD

ESTA UNIVERSIDAD ÚNICAMENTE TRANSFERIRÁ SUS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS:  
-CUANDO LOS DATOS SEAN REQUERIDOS POR LA LEY



-DURANTE UN PROCESO DE INVESTIGACION JUDICIAL O GUBERNAMENTAL  
-PARA ACREDITAR LA INTEGRIDAD FISICA, MUERTE O SALUD

LA VERACIDAD DE LA INFORMACION QUE PROPORCIONE QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD, POR LO QUE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA EN NINGUN MOMENTO SE HACE RESPONSABLE POR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, NI DE DAÑO NI PERJUICIO QUE SURJAN EN RELACION CON LA UTILIZACION DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

USTED TIENE DERECHO EN CUALQUIER MOMENTO QUE ASÍ LO ESTIME OPORTUNO, OPTAR POR ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U Oponerse RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES Y/O SENSIBLES PROPORCIONADOS, PARA LO CUAL DEBERÁ ENVIAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, ESPECÍFICAMENTE AL ABOGADO GENERAL, AL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PEZ LUCIO NUMERO 10526, COL. PUERTO ANAPRA, C.P. 32107 DE LA HEROICA CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PUEDE EFECTUARSE EN CUALQUIER MOMENTO. PARA INICIAR DICHO PROCESO DEBERÁ INDICAR DE FORMA PRECISA EL CONSENTIMIENTO OTORGADO QUE DESEA REVOCAR, POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS MENCIONADOS. LA SOLICITUD EN CUESTIÓN DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. EL NOMBRE DEL TITULAR Y DOMICILIO U OTRO MEDIO ELECTRÓNICO PARA COMUNICARLE LA RESPUESTA A SU SOLICITUD.
2. LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA IDENTIDAD, O EN SU CASO, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL TITULAR.
3. LA DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS PERSONALES Y/O SENSIBLES RESPECTO DE LOS QUE SE BUSCA EJERCER ALGUNO DE LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS, Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO O DOCUMENTO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.
4. PARA EL CASO DE LAS SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN EL TITULAR DEBERÁ INDICAR ADEMÁS EL DATO QUE ES ERRÓNEO Y LA CORRECCIÓN QUE DEBE REALIZARSE Y ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA QUE SUSTENTE SU PETICIÓN, SALVO QUE LA MISMA DEPENDA EXCLUSIVAMENTE DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y ESTA SEA PROCEDENTE.
5. EN EL CASO DE SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES, EL INTERESADO DEBERÁ SEÑALAR LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERA QUE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS NO SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY O EN SU CASO, ACREDITAR LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE SU DERECHO DE OPOSICIÓN.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PASO DEL NORTE, COMUNICARÁ AL TITULAR, A MÁS TARDAR, EN 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE LA FECHA EN QUE SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, LA DETERMINACIÓN ADOPTADA A EFECTO DE QUE, SI RESULTA PROCEDENTE, SE HAGA EFECTIVA LA MISMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE COMUNICA LA RESPUESTA. TRATÁNDOSE DE SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES, PROCEDERÁ LA ENTREGA, PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA. LOS PLAZOS ANTES REFERIDOS, PODRÁN SER AMPLIADOS UNA SOLA VEZ POR UN PERIODO IGUAL, SIEMPRE Y CUANDO ASÍ LO JUSTIFIQUEN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO.